EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.415 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 19 de Noviembre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Informaciones comentadas

La incertidumbre del sedero español

Lástima grande que en la Asamblea Nacional Sedera, que se celebró en Madrid la semana pasada, no se hubiera dado cuenta del informe que en el pasado mes de octubre presentó al Gobierno del Brasil, el director de las colonias japonesas establecidas en aquel país. Apenas si se tiene idea aquí de que en Sur-América, singularmente en los Estados federados de Amazonas, Pará y San Pablo, extensos como seis veces España, se está realizando una intensa colonización nipona. Cuando los Estados Unidos de Norte América cerraron su territorio a la inmigración japonesa, los Estados Unidos del Brasil ofrecieron a los amarillos tierras que poseer en pleno dominio, riquezas que explotar, zonas extensas que poblar y hasta naturalización y ciudadanía. Acudieron los japoneses, no en desbordado tropel ni en fila inacabable de aventureros aislados, como iban a Cuba y a la Argentina nuestros hermanos, sino en grupos organizados por el mismo Mikado, y dirigidos y tutelados, provistos de capital suficiente, seleccionados y preparados ya para implantar determinadas industrias en cada una de las regiones que el Brasil les entregaba para su colonización.

Se está formando así en el Brasil una América amarilla, que bien pronto desbordará los excedentes de su población, creciente por la llegada de nuevas inmigraciones y por la cuantía de la natalidad, creciente por la llegada de nuevas inmigraciones y por la cuantía de la natalidad, sobre los Estados inmediatos, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Y con la población se extenderán sus modos de trabajar y de crear riqueza.

En las realidades del presente se advierte con toda claridad como esta riqueza nueva, influirá en la economía del mundo. Trabajan estas colonias en un orden concertado, estudiado de antemano y sometido a la dirección de un funcionario japonés, cuya personalidad y autoridad autónoma ha reconocido el gobierno brasileño. Y es este director, el doctor Kanisaburo Hirai, quien expone en el informe oficial, con hechos y con cifras, la labor realizada por sus colonos. Examinemos una parte de este informe.

En el Estado de San Pablo han creado los japoneses cincuenta y una factorías, dedicadas exclusivamente a la producción sedera. Tres mil quinientas familias viven de las utilidades de esta industria, que cuenta ya con bosques de moreras, con millares de criaderos de gusanos, con más de dos mil talleres y setecientas sesenta y una máquinas tejedoras. El doctor Hirai calcula en 760.000 dólares el valor de las madejas de seda producidas por las colonias japonesas de San Pablo.

En Amazonas y Pará no se ha llegado aún a tan rápido progreso. No existía en estos Estados tropicales la tradición de trabajo agrícola que habían creado en los cafetales de San Pablo, los emigrados españoles y portugueses. No estaba el bosque desbrozado y la tierra limpia, la aclimatación de la morera blanca ha sido más lenta y más difícil, pero en dos o tres años, la producción de seda en Amazonas y Pará, superará a la de las colonias meridionales.

Hasta aquí no se ha notado en el gran mercado consumidor de los Estados Unidos y en los centros productores de Europa, la competencia de los sederos brasileño-japoneses. En Lyon, sin embargo, saben que la clientela que la sedería francesa tenía en el Brasil desapareció completamente. Hace dos años ya, el parlamento brasileño promulgó una ley, prohibiendo la importación de sedas. A la vez otorgaba un subsidio a la producción de seda, a condición de que fuera hilada y tejida en el país, y no exportada como primera materia que pudiera ser utilizada por los competidores extranjeros.

Para lanzarse a la lucha en el exterior, las colonias japonesas han creído necesario implantar paralelamente a la producción de seda natural, la fabricación de "rayón", de seda artificial; de seda que vale tres dólares el kilo mientras que la obtenida del capullo se vende a quince. Y también las fábricas que tiene el rayón han recibido una protección pecuniaria del Gobierno brasileño. Un día próximo, abastecido y saturado pa el mercado interior, la competencia del Brasil vendrá a agravar la situación difícil de los sederos españoles.

A partir de 1925 nuestra producción de primera materia está en descenso. En la reciente Asamblea Nacional Sedera, se ha repetido que a pesar de la protección del Estado, el criador español pierde su tiempo cuando no pierde dinero, además. Se están arrancando las moreras, se entregan al fuego los cañizos y zarzos en que se llegaron a producir en 1925, cerca de dos millones de kilos de capullos reducidos en 1929 a 735.892 kilogramos.

Entre tanto, a pesar de existir en España fábricas de *rayón*—parece evitando llamar a esta transformación de la pulpa de madera seda artificial—, tan importantes y adineradas como las Valdenoceda, Prat de Llobregat y Blanes, se ha importado en 1930, estos hilados y tejidos, sustitutivos de la seda natural, por valor de casi setenta millones de pesetas.

Este desplazamiento de la mercancía cara por un sustitutivo barato produjo el año pasado un desequilibrio entre la producción y el consumo. En el Japón se quedaron sin vender ciento siete mil balas de seda natural, que el Gobierno compró y almacenó como hacía el Brasil con el café y los Estados Unidos con el trigo. Y ahora, este lote japonés sirve de amenaza para asustar a los criadores de Francia, de Italia, de Grecia, de Bulgaria, de Sureslavia,—países mayores productores que España—, incitándoles a buscar en otras explotaciones sus medios de vivir. ¿En qué medida alcanzarán a los sederos españoles estas artimañas, estos preparativos de *dumping*, estos desbordamientos de los nipones y de las colonias japonesas del Brasil? Ya en pasados años el precio del capullo vivo, tasado a gusto y capricho de Marsella y de Lyon, no deja unos céntimos de ganancia al huertano de Murcia, de Alicante, de Sevilla. Ya parece probado con tristes realidades el fracaso de las estaciones sericícolas que copiamos de Italia y que en Italia elevaron la producción a cincuenta y cuatro millones de kilos, mientras que en España, con su tradición morisca sedera, excedía apenas de 735.000...

Se contempla esta realidad y se siente el ánimo vencido por la desesperanza... ¿En qué pondrá su mano la laboriosidad española que le salga bien...?

Dionisio Pérez.

(Prohibida la reproducción.)

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

E. GONZÁLEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulte en Astudillo los domingos

Asamblea constituyente

Se aprueban los artículos 100 al 103 de la Constitución

LA SESION DE AYER

Madrid. — El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde. En los escaños hay más concurrencia que de ordinario. Se lee y aprueba el acta anterior.

El señor Portela pide al señor Elola que aclare algunas palabras pronunciadas en la sesión de ayer.

El señor Elola dice que con ninguna de las manifestaciones que hizo ayer tuvo el propósito de ofender a nadie.

El señor Pérez Madrigal protesta contra la falta de asistencia de algunos diputados.

El señor Barriobero: Si fuese un encasillado...

El señor Pérez Madrigal le interrumpe violentamente, diciendo: Manifestó S. S. en una ocasión que no me había conocido hasta ahora, lo cual me honraba mucho. Yo, en cambio, hace tiempo que conozco a su señoría.

Añade que el señor Unamuno es el primer jabalí de la República, y le pide que aclare sus sospechas de que ningún diputado falsificó la carta que se le ha atribuído.

El señor Balbontín censura la actuación de la minoría radical-socialista, y los diputados pertenecientes a ésta protestan enérgicamente.

El señor Balbontín grita: ¡Jabalíes de bazar! ¡Esclavos! (Escándalo formidable que dura largo rato).

El señor Barriobero pide una explicación al señor Pérez Madrigal.

El señor Unamuno agradece a éste que le haya llamado jabalí.

El señor Pérez Madrigal: Y de muchos colmillos.

El señor Unamuno dice que a él le ocurre lo que a San Antonio de Padua, que porque al disponerse a hablar en una ocasión las ranas hicieron "cua, cua", las gentes que escuchaban aseguraron que el santo hacía "cua, cua". (Muchos aplausos).

El señor Pérez Madrigal da la explicación que le ha pedido el señor Barriobero, a quien dedica elogios.

Son aprobados algunos dictámenes.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Prosigue el debate constitucional, y se pone a discusión el artículo 100, que dice así: "Cuando un tribunal de justicia haya de aplicar una ley que se estime contraria a la Constitución, suspenderá el procedimiento y se dirigirá en consulta al tribunal de garantías constitucionales".

Se rechazan dos enmiendas, una del señor Elola y otra del señor Royo Villanova.

Después de algunas aclaraciones del señor Abad Conde, queda aprobado el artículo.

Es aprobado el artículo 101 que está redactado en los siguientes términos: "La ley establecerá recursos contra la ilegalidad de los actos o disposiciones emanados de la Administración en el ejercicio de su potestad reglada, y contra los actos discrecionales de la misma, si se desviasen del poder".

El señor Jiménez Asúa anuncia que el artículo 102 ha sido modificado por haberse aceptado varias enmiendas.

Este artículo se refiere a la concesión de amnistías, y prohibe la de indultos generales.

El señor Balbontín pregunta a la comisión la razón de oponerse a la concesión de indultos generales.

Es rechazada una enmienda del señor del Río.

El señor Tapia defiende otra pidiendo la desaparición del párrafo segundo, en el que se establece la prohibición de conceder indultos generales.

El señor Jiménez Asúa, por la comisión, dice que los indultos generales son contrarios a las modernas teorías penales, y equivalen a la suelta de lobos en medio de los rebaños. En el nuevo Código Penal que, seguramente, será leído en la sesión de mañana, se restringen las penas y se unifican los delitos. Si la Cámara acuerda no conceder indultos generales, se dejará al Poder ejecutivo la facultad de otorgarlos para los delitos comunes, y al Parlamento para los delitos políticos.

El señor Villa pide votación nominal para la aprobación del artículo.

El señor Jiménez Asúa declara que la República aplicará las penas como una corrección, y no como una expiación. No cabe el indulto cuando la pena es justa.

Rectifican los señores Tapia y Villa.

El señor Serrano Batanero entiende que, por lo menos, debe concederse el indulto general prometido por el ministro de Justicia.

El señor Saborit pide que se demore la votación hasta saber lo que la Cámara puede esperar del Gobierno en este asunto.

El señor Abad Conde, radical, estima que el nuevo Código con la rebaja de las penas no empezará a regir desde mañana, y opina que debe concederse un indulto general mientras se implanta.

El ministro de Justicia dice que no ha prometido al señor Serrano Batanero ningún indulto general, y se muestra de acuerdo con la comisión. Anuncia que en la sesión de mañana será leído el Código Penal, y, dirigiéndose a los socialistas, dice que son libres para votar conforme a su conciencia.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

El señor Balbontín defiende una enmienda al artículo 102 del proyecto de Constitución, y en un arrebato de indignación dice que el pueblo odia a esta República, en cuya Cámara no está representado. (Protestas y escándalo).

Una voz: ¡Adiós, Trostky! ¡Y está casado por la Iglesia!

Son retiradas varias enmiendas, y queda aprobado el artículo.

El artículo 103, referente a la organización y funcionamiento del jurado mediante una ley especial, es aprobado después de ser aceptada parte de una enmienda del señor Quintana.

Se suspende la sesión a las nueve menos veinte de la noche, para reanudarla a las diez y media.

POR LA NOCHE

Madrid. — Se reanuda la sesión a las once de la noche. Preside el señor Besteiro.

Se da cuenta de un dictamen de la comisión de actas proponiendo la aprobación de la de Badajoz, por donde ha sido proclamada la señorita Margarita Nelken. A este dictamen han presentado votos particulares los señores Peñalba y Casanueva.

El señor Peñalba dice que la señorita Nelken es hija de padre alemán, y, por tanto extranjera, porque no ha cumplido los requisitos legales para acogerse a la nacionalidad española.

El señor Pérez Madrigal interrumpe con frecuencia, y se produce gran escándalo. Pide la palabra y el presidente se la niega. Luego dice: Pido la palabra para impugnar el voto particular que defiende don Tancredo. (Se refiere al Sr. Casanueva, que está en pie y con los brazos cruzados).

El señor Casanueva hace constar que ante la ofensa que le ha inferido el señor Pérez Madrigal al lamarle español desnaturalizado y don Tancredo, renuncia a hablar.

El presidente: Supongo que esas palabras son producto del gracejo peculiar del señor Pérez Madrigal.

Un diputado radical: Pasa de gracejo.

El presidente: No quiero agravar la cuestión.

El señor Pérez Madrigal manifiesta que las palabras que ha pronunciado obedecen a que no quiere abatir su fe republicana ante un español desnaturalizado, porque no puede ser otra cosa un diputado de estas Cortes constituyentes que va por los pueblos combatiéndolas. (Nuevo escándalo. Los señores Villa y Royo Villanova se increpan duramente).

El señor Casanueva opina que bastará que la señorita Nelken haga ante la Cámara la declaración de acogerse a la nacionalidad española.

Intervienen varios diputados, y se acuerda que la señorita Nelken formule solemnemente ante la Cámara la declaración de nacionalidad española y de renuncia a cualquiera otra, para poder recibir la investidura parlamentaria.

Se pone a discusión el proyecto de ordenación bancaria.

Intervienen los señores Corominas, Royo Villanova y otros, y se levanta la sesión.

CAMINO DEL INFIERNO

PELICULA HABLADA EN ESPAÑOL, POR JUAN TORENA Y MARIA ALBA

CAMINO DEL INFIERNO

PELICULA HABLADA EN ESPAÑOL, POR JUAN TORENA Y MARIA ALBA

CAMINO DEL INFIERNO

PELICULA HABLADA EN ESPAÑOL POR JUAN TORENA Y MARIA ALBA

Nueva Electra de Palencia

Admite abonados.— Mayor, 25

FUNERARIA

VIUDA DE HORTIYUELO

MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9

PALENCIA

Sobre la posibilidad de un Gobierno presidido por Largo Caballero

Madrid.—Durante el día de hoy, se han seguido haciendo comentarios en los círculos políticos y en los pasillos de la Cámara, acerca del artículo publicado por "El Sol", el domingo, sobre la posibilidad de un Gobierno presidido por Largo Caballero, y la noticia publicada por "La Epoca", acerca de la celebración de un acto político, preparado por don José Ortega y Gasset para formar un nuevo partido centrista.

Las opiniones y comentarios que se expresan son muy diversos. Algunos ven como única solución la de Largo Caballero, una vez que se verifique la elección de Presidente de la República, que seguramente lo será el día 18 de diciembre.

Respecto a lo del señor Ortega y Gasset, se comentaba favorablemente su actitud.

La prensa entiende que cuando sea elegido presidente de la República el señor Alcalá Zamora, ratificará su confianza al actual presidente del Consejo de ministros y como el señor Azaña no está dispuesto a continuar en la presidencia, entonces se encargará de formar un Gobierno de concentración el señor Largo Caballero y únicamente variará la cartera de Estado, porque el señor Lerroux se retirará del Gobierno para reorganizar el partido.

También quedarán en el Gobierno de concentración los señores Martínez Barrios y Albornoz y en este caso el Gobierno quedará constituido en la forma siguiente:

PRESIDENCIA, Largo Caballero.
GUERRA, Azaña.
ESTADO, De los Ríos.
JUSTICIA, Jiménez Asúa.
TRABAJO, Fabra Ribas.

Y en las demás carteras, los que actualmente las desempeñan, o sean:

HACIENDA, Prieto.
ECONOMIA, Nicolau.
COMUNICACIONES, Martínez Barrios.
FOMENTO, Albornoz.
MARINA, Giral.
GOBERNACION, Casares Quiroga.

Este Gobierno llevará a la práctica gran parte del programa socialista, y terminada su misión, don José Ortega y Gasset formará un Gobierno puente, para dar paso a un Gobierno Lerroux.

Esto se considera lo más probable, dentro de la desorientación actual que existe sobre la política futura.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y COMO GRANDES PÁGINAS

LEA USTED EL DIARIO

De actualidad

El problema de los cursillistas según el ministro de Instrucción Pública

El ministro de Instrucción pública, refiriéndose al problema de los cursillistas, ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones:

"El problema planteado por el grupo de cursillistas que, después de haber aceptado la convocatoria, se propuso que los cursos de selección no se realizaban, se va resolviendo debidamente.

En Alava, Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, Madrid, Málaga, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Valladolid, Vizcaya, León, los cursillos se practican dentro de las reglas estatuídas. No han podido comenzar por dificultades de local y listas, señalándose la convocatoria para una fecha inmediata, en Melilla y Valencia.

Los cursillistas excluídos son los primeros grupos, en Zaragoza, Orense, Murcia, La Laguna, Tarragona, y definitivamente, por no presentarse a ninguno de los dos llamamientos: Barcelona, Gerona. Huesca, Lérida, Lugo, Logroño, Teruel, Almería y Zamora.

En Palencia, Santiago y Navarra se ha hecho un segundo llamamiento.

Interesa al ministro exponer con toda claridad la situación actual y expresar su resolución. El ministro, opuesto al sistema de oposiciones en la forma que venía realizándose, estableció un nuevo plan de selección; el vigente ofrece, con respecto al anterior, dos garantías: la de los Tribunales y la de los ejercicios. No considerándolo, sin embargo, definitivo, en el propio decreto se establece que los Tribunales, al final de los cursillos, consignen las deficiencias que observen en la práctica de los cursillos, con el fin de subsanarlas en lo sucesivo. Los propios cursillistas podían y debían sentirse autorizados para formular legalmente tales indicaciones cuando la realidad, no la suposición; cuando la intervención en los cursillos, no su abstención, les posibilitase para hacerlo con derecho.

Se hizo indicación, antes de comenzar los cursillos, de que éstos en vez de ser de selección lo fueran de perfeccionamiento, y que su fin capacitase a todos los cursillistas para el ejercicio en propiedad de las plazas. No se consideró atendible tal indicación. El Magisterio está adquiriendo dentro de la República una categoría social que no tenía. Va a ser una carrera universitaria. Se le va a dotar de un sueldo que permita una absoluta independencia económica. La República, en la que la aspiración de que la escuela cumpla la función social que le es impuesta en una democracia, no discute ni regatea en este empeño las aportaciones económicas. Ante el país, a quien se le exigen en este orden desembolsos que en el próximo presupuesto de Instrucción pública suponen sobre el actual un aumento de más de cien millones, la República ha de ofrecer las máximas seguridades de que el sacrificio económico es congruente con la eficacia pedagógica. Por ello ha de extremarse, aquilatarse, depurarse la selección. Así lo han entendido las Asociaciones Nacionales de Maestros, que se han dirigido al ministerio apoyándole entusiásticamente en este propósito.

Ser maestro no significa sólo poseer una preparación profesional, significa más: significa saber elevar a ejemplo todos los actos de la vida. El maestro ha de saber y ser y ha de querer ser ejemplo siempre. Por esto es reprochable la actitud de aquellos cursillistas que han significado su disconformidad con el procedimiento de selección establecido de manera que no se halla de acuerdo con la jerarquía de la profesión. El ministro, que después de celebrados los cursillos habría estudiado las dificultades que se hubieran ofrecido, con el fin de subsanarlas, y que las estudiará con quienes las hayan practicado, no podía dialogar ni transigir con quienes se han resistido a practicarlos y se han producido en forma inconveniente. Por esto, el ministro considera el problema de los cursillistas definitivamente resuelto.

La República atiende la enseñanza como es debido; pero quienes atienden la enseñanza han de cuidar que la República sea siempre autoridad. En este caso, el ministro, velando por los intereses y el prestigio de la enseñanza, cuidará que la autoridad, mantenida hasta ahora, se mantenga hasta su fin."

Ortega y Gasset no está conforme con el tono ni con los modos que se han dado a la República

"El Sol" publica "una cuartilla" de don José Ortega y Gasset en la que niega que vaya a formar un partido político.

Agrega que tiene vehementísimas sospechas de que no sirve para la acción política, y estos meses de diputación a Cortes no han hecho sino nutrirlas ampliamente.

"Han transcurrido siete meses de vida republicana y está próxima la aprobación del texto constitucional y elección de Presidente de la República. Esto quiere decir que termina el primer acto de la implantación del nuevo régimen en nuestro país. El momento es de importancia decisiva para nuestra historia. Hasta ahora el nuevo régimen ha vivido según la inspiración y voluntad de unos cuantos grupos y partidos que han dado el tono a la nueva política. Los demás hemos procurado no estorbar. Pero ahora es preciso que todo el que tenga algo propio que decir al país lo diga con claridad. Tiene que venir un claro deslinde de opiniones y responsabilidades, y lo que yo me propongo en fecha no lejana es hacer una vez más lo que siempre he hecho, y lo único que puede exigirse de un intelectual: que dé al viento su verdad. Yo no estoy conforme con el tono ni los modos que se han dado a la República. El cambio de régimen no tiene sentido si no es para lograr que la vida española salga por fin al alta mar de la historia. Y salvas las justas excepciones, casi todo lo que se viene haciendo es lo contrario: contraer la vida española, angostar su horizonte y dejar que triunfe la inspiración pueblerina.

¿Por qué no intentar que en este magnífico momento se decidan los españoles a pensar en grande?

Oposiciones a Correos

Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas. 500 plazas anunciadas para Carteros urbanos. Exámenes en Enero próximo. Admisión de instancias en la Administración Principal de Correos de esta Capital hasta el 24 de Noviembre.

ACADEMIA POSTAL.—Mayor Principal, 140

Director: D. Manuel Bravo. Subdirector: D. Herminio Requejo. Profesores auxiliares: D. Manuel Cobrian. D. Jaime Nieto, Oficiales de Correos. Régimen de Carterías, don Salvador Cepeda, Cartero urbano.

Academia Postal

Unica establecida en Palencia con personal técnico en activo. Mayor Pral., 140

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en los pueblos

Saldaña

Grata visita.

Para sustituir al propietario durante quince días, ha permanecido entre nosotros el joven y probo oficial del cuerpo de telégrafos, nuestro querido amigo Emilio Vera.

El lunes dió en el Centro Republicano una conferencia que se la premiaron con calurosos aplausos los numerosos concurrentes al acto.

A continuación se le invitó a una cena íntima en el mismo Centro, reinando entre los comensales la mayor alegría.

Un suicidio.

A las dos de la tarde de ayer salió de su domicilio el vecino de este pueblo don Julián Medina, de 75 años de edad, casado, y se dirigió a las afueras del pueblo. Según se ha comprobado a cuantos encontró al paso les manifestó que iba decidido a poner fin a su vida.

Como es natural, nadie dió crédito a sus manifestaciones.

Al peón caminero Hermenegildo Peláez, y al auxiliar Mariano Herrero, que verificaban trabajos en el kilómetro dos de la carretera de Saldaña a Osorno, les hizo igual manifestación y éstos como los demás lo tomaron a broma. Pero como al retirarse éstos del trabajo observaran que no había regresado del paseo el referido don Julián, empezaron a intrigarse y a creer de seguro lo que les dijo cuando con ellos se encontró.

La familia por su parte, impaciente viendo que no regresaba apesar de haber entrado la noche, se dedicó a buscarle por las márgenes del río Carrión durante toda la noche, investigaciones que no dieron el resultado apetecido.

Hoy a las 7 de la mañana frente a la Cuesta del Caño, en término de Lobera, un hijo de la víctima llamado José, el hijo político Fortunato Rodríguez y el peón caminero Juan Poza, que durante la noche no cesaron en los trabajos de busca, encontraron el cadáver del infortunado don Julián Medina, hombre ejemplar, honrado y bueno, cuyas cualidades le hicieron acreedor al cariño de cuantos le tratamos, por eso su fatal resolución ha causado gran sentimiento.

El dignísimo Juez de Instrucción, don Felipe Rodrigo, se personó en el lugar del encuentro y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial de Lobera, donde mañana se le practicará la autopsia.

Reciban su mujer e hijos la expresión de nuestra condolencia.

Extraño suceso.

Pedro Recio, de 20 años, relojero y domiciliado en esta villa, regresaba ayer tarde en bicicleta de Villadiego (Burgos), a donde había acudido para ver a un hermano que en dicho pueblo en breve contraerá matrimonio.

Cuando había ya pasado el pueblo de Villabasta, dice el Pedro que le hicieron un disparo y que al sentirse herido dejó la bicicleta y echó a correr despavorido, sin poder ver quien o quienes fueron los autores de la agresión.

Como la herida está situada en la cara interna del tercio inferior de la pierna izquierda no parece muy verosímil la manifestación del herido, el cual hoy ha salido para la capital, con el fin de que le hagan la extracción del proyectil.

Pavos que vuelan.

Ildefonso Herrero, de Renedo de la Vega, tenía trece pavos a los que cuidaba con esmero para que en la Nochebuena hicieran las delicias estomacales de los que acostumbran a reunirse en cena familiar, esperando la "Misa del Gallo".

Pero Ildefonso no contó con que los pavos, para evitar ser víctimas de trinchantes, todas las noches se reunían, estudiaban aviación rápida y hacían ejercicios de práctica, acordando una vez bien impuestos, salir del "aerodromo Ildefonso" y desaparecer al mismo tiempo que conocían nuevos lugares... Cuando Ildefonso Herrero al abandonar el lecho vió que los 13 aviadores plumíferos sólo le dejaron la indignación, acudió a la Guardia civil para que les persiguiera y apresara, y ésta realiza gestiones encaminadas a tal fin...

Si no acuden a la cena,
a pesar de esas gestiones,
la noche de Nochebuena
no darán indigestiones.

César Barba.

LEA USTED EL DIARIO

Anoche en el Ayuntamiento

Despachados los asuntos de trámite invierten los concejales más de dos horas en ruegos y preguntas

Comienza la sesión.

Anoche, a las siete y media, dió comienzo la sesión ordinaria semanal del pleno del Excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia de su alcalde don Pablo Pinacho y con asistencia de los ediles señores Del Olmo, Conde, Rodríguez (don David y don Lino), Gómez Arroyo, Rico, Vena, Escobar, Casañé, Cardo, Colmenares y Hernández.

Leída el acta de la anterior por el secretario don Manuel Díaz-Caneja, fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dieron a conocer todos los asuntos que figuraban en el correspondiente orden del día.

Libramientos y facturas.

Debidamente informados por la Comisión de Hacienda, se aprueban las relaciones de facturas y jornales, más los libramientos que presenta la Intervención, en virtud de obligaciones contraídas.

Leídas por Secretaría las respectivas sanciones favorables de la Comisión de Obras y el arquitecto municipal señor Unamuno, se accedió a lo solicitado por los interesados en las siguientes instancias:

De don Enrique Arangüena, para reparaciones en la planta baja de la casa número 14 de Barrio y Mier.

De don Mariano Fraile, para reparaciones de una cocina en la casa número 8, de Santa Teresa de Jesús.

De don Serapio Gil, para acometer al alcantarillado general de Pastores, 37.

De don Fulgencio García, para reconstrucción de un tejado en el interior de la casa número 187 de la calle Mayor principal.

Del señor vicepresidente del Comité Local de la Cruz Roja Española, para reparaciones interiores en Santo Domingo de Guzmán, número 13.

De don Esteban Gutiez, para acometida de aguas y reparaciones interiores, en Cirilo Tejerina, número 9.

De don Bautista Saldaña, para apertura de huecos en Pablo Iglesias, 48; apertura de otro hueco y embaldosados, en Becerro de Bengoa, 8 y reparación del zócalo de la casa número 2 de Galán y García Hernández.

Se conceden quince días de permiso que tenía solicitado al empleado del servicio de limpiezas, Florentino Pino.

Sobre un libro.

La Comisión de Hacienda deja al criterio de la Corporación la adquisición del libro que sobre el gran pintor Asterio Mañanós ha escrito don Luis Arribas, el cual dedicó un ejemplar al Ayuntamiento.

El señor Hernández manifiesta que desconoce dicho libro y no puede juzgar sobre el mismo, aunque, dedicado como homenaje a un palentino del renombre del señor Mañanós, declara que se suma a tal homenaje porque es admirador de las glorias de la tierra, pero que, sin embargo propone que, por tratarse de un acto tan laudatorio, no se adquiera la obra y sí se destine la correspondiente cantidad, que pudiera ser de cien pesetas, a tomar un ejemplar, contribuyendo de este modo al tributo de gratitud que Palencia otorga al conocido artista.

El alcalde dice que es un libro escrito por un joven periodista palentino al que hay que alentar, con motivo del homenaje dedicado al gran pintor para difundir su obra tan meritoria.

Interviene el Sr. Gómez Arroyo, abundando en las mismas ideas del señor Pinacho y agregando que el señor Mañanós es, no solo una gloria palentina, sino nacional, y el libro está muy bien editado y escrito. El libro puede ser repartido en las escuelas, reportando al autor una ayuda económica, y por eso propone que se faculte al alcalde para que adquiera los ejemplares que tenga por conveniente.

El señor Del Olmo hace suyas las palabras del señor Arroyo y añade que, además de sumarse a la adquisición del libro, propone que, teniendo en cuenta la falta que se nota de un cuadro de la República Española en el testero del salón de sesiones, ahora reemplazado por el escudo de Palencia, que dicho cuadro se encargue al querido pintor que habría de interpretarle como ninguno, tal, cual le ha concebido para la Excelentísima Diputación provincial que se le encargó en una de sus recientes sesiones. Y que en caso contrario, se saque a concurso la referida adquisición del cuadro y se tomen tantos ejemplares del libro del señor Arribas como escuelas nacionales hay en la ciudad.

El señor Hernández cree que un ejemplar sería poco para cada escuela y que de él sólo disfrutaría el maestro, por lo que propone, como ayuda, se le conceda al señor Arribas la cantidad de cien pesetas solamente por un ejemplar, adhiriéndose al señor Del Olmo en lo del encargo al señor Mañanós del cuadro de la República.

La presidencia insiste en proclamar la necesidad de adquirir el libro y a este efecto ruega que se le autorice para comprar veinticinco ejemplares.

Así se acuerda por unanimidad.

Después, refiriéndose a Mañanós, dice que en el viaje que tuvo que realizar últimamente a Madrid, halló ocasión propicia de visitar el estudio del notable artista, invitado por él, viendo el boceto que tiene trazado de la Alegoría de la República con destino a la Diputación. El cuadro es un símbolo de Palencia, ya que en él aparece la Torre de San Miguel, y otros rasgos característicos de nuestra tierra. Por todo lo cual, propone con el señor Del Olmo que se encargue otro idéntico al ilustre pintor con destino al Ayuntamiento y con cargo, su importe, al presupuesto del año próximo, acordándose así.

Reconociendo un crédito.

Don Enrique Gutiérrez, como apoderado de la Sociedad Unión Industrial Palentina, pide y se acuerda por unanimidad, el reconocimiento de un crédito de 5.000 pesetas por energía eléctrica suministrada al Ayuntamiento durante los años 1927 y 28.

Se eleva el precio del carbón.

Se da a conocer el dictamen favorable de la Comisión de Abastos recaído en la instancia producida por los almacenistas de carbones de esta ciudad, interesando la autorización debida para elevar el precio de tan importantes combustibles.

El señor Cardo defiende el dictamen exponiendo la necesidad en que se ha visto la Comisión de Abastos, para cumplir con su deber, de subir dichos artículos, teniendo en cuenta que así se procedió porque se aumentó el salario de la clase minera y se disminuyeron las horas de trabajo; pero anuncia que, en tanto que la situación económica se normalice, no ha habido más remedio que reconocer el supradicho aumento, aunque en días sucesivos la misma comisión procurará que los artículos de primera necesidad que afectan al pueblo más directamente se abaraten y vendan con justo precio y medida.

El señor Hernández añade que los obreros que suben el carbón a las casas han pedido y se les ha concedido que los sacos de cincuenta kilos que antes manejaban, se rebajen a cuarenta, por lo cual, la Comisión de Abastos debe procurar que el precio esté en relación con esos cuarenta kilos.

Se aprueba el dictamen, autorizándose la subida del precio del carbón.

La Comisión de Acción Social.

Esta comisión del Ayuntamiento propone que se reforme el artículo segundo de su Reglamento que solo da derecho a figurar en la Bolsa del Trabajo a los vecinos de Palencia, y como entre estos, hay muchos más que no están en el padrón municipal por olvido, que se añada a dicho artículo que pueden justificar su vecindad por medio del padrón, por la cédula del año anterior, o por medio de un informe favorable del Jefe de la Guardia municipal.

El dictamen se aprueba por unanimidad.

La plaza de un médico.

Don Miguel Cebrián Nájera presenta el correspondiente recurso contra la provisión de una plaza de médico de la Sala de Socorro; don Lorenzo Merino también entabla otro, y algunos más, igualmente.

La Comisión de Hacienda propone que se mantengan los acuerdos.

El señor Hernández se lamenta de que la actuación de la Comisión de Hacienda haya sido desacertada, y culpa de lo que ocurre a los concejales que no asisten a las reuniones de la referida comisión.

El alcalde le dice que el recurso contencioso administrativo es de puro trámite y que le parece bien que el Ayuntamiento se ratifique en sus acuerdos, pero que en cuanto a los señores concejales de las derechas, en honor a la verdad, ha de manifestar que ya llevaban muchas sesiones siendo asiduos colaboradores de la obra municipal, y aunque puedo poner sanciones—agrega—quiero mejor agotar toda la paciencia, pero llegado el momento las impondré sin duda alguna.

Excedencia voluntaria.

El médico de la Sala de Socorro, don Gerardo Fernández Nieto, solicita, conforme a los reglamentos vigentes, la excedencia voluntaria de su destino.

Se le concede sin sueldo y se acuerda anunciar la vacante en propiedad y proveerla interinamente, a propuesta del señor Del Olmo.

El radio de Consumos

Se discute la proposición del señor Vena, sobre la modificación y arreglo del radio de consumos, que quedó sobre la mesa en la sesión pasada.

Desea que se amplíe el citado radio, para evitar molestias al público y alcanzar mayor recaudación.

Propone que el radio se extienda desde los cuarteles hasta la acequia y que la Comisión de Hacienda vea el modo más factible de realizar su idea.

Se refiere a las huertas de Palencia y respecto a éstas, cree conveniente un concierto.

Pronuncia breves palabras la presidencia y se acuerda que el dictamen pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Entrega de un donativo.

La presidencia da cuenta de la entrega que le ha hecho el señor del Del Olmo, de la cantidad de 865 pesetas, en nombre de la Comisión de las corridas de toros de los años 1929 y 30, y con destino a fines benéficos.

Se emplearán en el arreglo del Asilo Nocturno.

Las chimeneas y las fachadas.

El señor Hernández se ocupa, entrados ya en el periodo de ruegos y preguntas, del incumplimiento de lo mandado por la Alcaldía y acordado por el Ayuntamiento, referente a la limpieza de las chimeneas y al arreglo decoroso de las fachadas. Dice que el alcalde tenía facultad para imponer multas de 25 pesetas y otras sanciones a los infractores y que no lo ha hecho así.

Añade que sólo hay pedidos quince o diez y seis permisos de limpiezas de chimeneas y que los demás vecinos se han hecho el sordo como el señor alcalde.

Las fachadas denunciadas llegan a 91 y espera el señor Hernández que de aquí en ocho días se cumpla lo ordenado por la Alcaldía.

Los cables subterráneos.

El mismo concejal se queja de que el señor Arquitecto no haya emitido todavía informe sobre la terminación de las obras de asfaltado de las zanjas abiertas por la Compañía de Teléfonos y sobre la nueva alineación de lo edificado por los señores Hijos de Antonio Fernández, en su fábrica de mantas.

El alcalde le contesta a ambos ruegos, diciendo que se separa algo de la realidad, ya que las chimeneas suelen limpiarse todos los años por el verano, cuando son más posibles los incendios, por una parte y por otra, si fuera a imponer multas de 25 pesetas a todos los vecinos que no han limpiado sus chimeneas, tendría que establecer una oficina especial con nuevos empleados. Además no se podrían hacer efectivas por otras razones. Al agente ejecutivo se han entregado ya las multas no pagadas y los arbitrios no satisfechos.

El señor Hernández propone que dicte un bando sobre las chimeneas y las fachadas, dando un plazo hasta el 15 de diciembre.

La presidencia promete hacerlo así, y el señor Casañé estima que, como al Ayuntamiento lo que le interesa es hacer efectivas las multas o los arbitrios, sería más práctico cobrar los recibos por la limpieza de chimeneas y que las limpien los vecinos cuando quieran.

El señor Hernández se adhiere a lo manifestado por el señor Casañé.

El señor Del Olmo cree que es mejor que paguen el arbitrio y además realicen la limpieza para dar de este modo trabajo a los obreros.

El señor Gómez Arroyo propone y así se acuerda, que se dicte el bando dando un nuevo plazo de quince días, y en caso de que no se atienda lo mandado por el Ayuntamiento, que se anuncie el cobro de los oportunos recibos, como si la limpieza se hubiera verificado.

La Bolsa del Trabajo.

El señor Cardo se ocupa del funcionamiento de la Bolsa del Trabajo en el Municipio, proponiendo que en las obras del Ayuntamiento se empleen solo a aquellos que estén inscriptos en dicha Bolsa, haciendo extensivo este acuerdo a la clase patronal.

El señor Hernández, en tonos un poco excitados, defiende a los obreros en el sentido de que sean ocupados antes aquellos que llevan más tiempo parados para que no ocurra lo de las obras de las nuevas escuelas.

La presidencia le pregunta:—¿Por qué se excita su señoría de ese modo? Siento mucho tener que llamarle la atención y requerirle al orden, porque esas voces parece que quieren decir que nosotros tenemos la culpa, y esto no es así.

Insiste el señor Hernández.

El alcalde le replica advirtiéndole que está divagando y que el Ayuntamiento tiene que ser más serio y formal y cumplir los contratos, como en dichas obras de las escuelas, en los que no se determina nada sobre los obreros. Además el contrato de tales obras reporta una economía al municipio de 5.000 pesetas y éste sería un mal administrador si rescindiese el repetido contrato.

Intervienen los señores Colmenares y Cardo, insistiendo en que se inscriban todos los obreros de Palencia en la Bolsa del Trabajo, incluso los dependientes de Comercio y escribientes de escritorio, lo que también sería un beneficio para los patronos que sabrían mejor a qué atenerse.

El señor Gómez Arroyo, propone y así se acuerda, que a los obreros especializados se les pueda admitir sin previa inscripción en la Bolsa.

La higiene y el agua.

El señor Rodríguez (Lino), insiste en sus denuncias sobre higiene y agua, y pide que se cumplan las ordenanzas.

Calcula que en 600 casas no hay todavía agua instalada.

Pide que se urbanice el Velódromo y se vendan las parcelas sobrantes de la vía pública, las de la Avenida del Obispo Barberá, y las de Casado del Alisal y otras.

Desea que se vigilen mejor las obras municipales y denuncia las casas números 5 de la calle de Pedro Espina y 18 del Obispo Lozano, preguntando dónde están las Oficinas de Sanidad.

Los muebles del Juzgado.

El señor Casañé manifiesta que en tiempos de la Dictadura, los delegados gubernativos, que lo eran todo en las provincias, ordenaron proveer de muebles los Juzgados municipales y el Ayuntamiento de Palencia cumplió la orden proveyendo al suyo, pero que ahora dichos muebles están en el Gobierno civil, rogando que se devuelvan al Juzgado para que no tenga el Ayuntamiento que hacer nuevos gastos.

El alcalde señor Pinacho promete atender el ruego y añade:—Aquí se ha dicho veladamente por el señor Rodríguez (Lino), que si no se cumplía con lo que él pedía, la minoría socialista se vería obligada a tirar por la calle del medio, y a esto, que es intolerable, le contesto que esta presidencia cumplirá siempre con su deber, como así lo hace, en todo lo que sea factible, sin miedo a ninguna ingerencia extraña, que no toleraría, ni a ninguna amenaza, que no consentiría. Hago, pues, lo que puedo hacer. Y no me explico ese afán inusitado de la minoría socialista de traer tantos ruegos a las sesiones; cuando todos los días pueden verme en mi despacho de la Alcaldía y allí hacerme las súplicas que consideren oportunas.

El señor Conde dice que los ruegos de los señores de dicha minoría, no los hacen en nombre de ésta, sino por su propia cuenta particular.

La presidencia ruega a la minoría socialista que sea justa, porque ella se complace en cumplir con su deber, en lo que no le gana nadie.

En caso contrario, no permitirá extralimitaciones de nadie.

El señor Rodríguez rectifica, extendiéndose en diversas consideraciones y se levanta la sesión a las diez y media en punto de la noche.

La mañana en la Audiencia

Como responsable de un delito de incendio han comparecido ante esta Audiencia Luis Antolínez Prieto y Viamor Gil Paz, a los que el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, hace responsables de un incendio acaecido en el pueblo de Terradillos y en un cobertizo de ganado propiedad de Gregorio Salán, en el que produjeron daños tasados pericialmente en 140,75 pesetas. Apreció para ambos procesados la atenuante de ser menores de diez y ocho años y mayores de quince.

En el acto del juicio oral y en vista del resultado de la prueba practicada, retiró la acusación respecto al procesado Luis Antolínez Prieto, defendido por don Juan José Ortega y manteniéndola contra el otro procesado Viamor Gil.

La defensa de este último, a cargo de don Enrique Buil, solicitó su libre absolución, por entender que el incendio aludido por el señor Fiscal fué un hecho imprevisto en el que no tuvo intervención delictiva su patrocinado.

A M E R I C A N . . .
T U N E L . . . T E R T U L I A . . .
LO MÁS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy funciones cinematográficas a las siete y diez y cuarto de la noche, proyectándose la colosal cinta sonora y hablada, LA FIERECILLA DOMADA, por Mary Pickford y Douglas Fairbans.

Completará el programa una entretenida película comica, interpretada por Charlot, el "as" de la risa.

El domingo próximo estreno de la maravillosa producción titulada CAMINO DEL INFIERNO, por Juan Torena y María Alba, totalmente hablada en español.

El lunes estreno de la gran superproducción sonora Gaumont, titulada ASI ES LA VIDA.

El martes, FOLIES 1930, gran revista Fox.

El jueves EL CAPITAN CORBETA, formidable película sonora.

Se acerca la fecha del estreno de LA MUJER EN LA LUNA y EL PRESIDIO.

En América y Filipinas el medicamento español más conocido son las **PASTILLAS CRESPO** para la tos. 16

Sociedad Filarmónica

Mañana viernes, dará el anunciado concierto la Orquesta Filarmónica de Madrid, con arreglo al programa siguiente:

Primera parte

Rug Blas, (Obertura), Mendelssohn.

Tristán e Iseo, Wagner.

a) Preludio del acto II.

b) Llegada del barco de Iseo y encuentro de los amantes.

Corno Inglés: F. Alcaraz.

Segunda parte

Sinfonía en re, Haydn.

Adagio. Allegro.

Andante.

Manuetto. Allegro.

Allegro. Spiritoso.

Tercera parte

Valses nobles y sentimentales, Ravel.

Las Golondrinas. (Pantomima), Usandizaga.

Luis Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Notas de Hacienda

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Se hace saber al gremio de Barberos, que en virtud de petición de algunos de estos señores, la reunión que debía celebrarse el sábado 21 se celebrará el viernes, 20, a las once y media de la mañana.

En el Cielo, el Serafín,
en el baile la muchacha
y en las camisas, MARTIN
que para el lujo es un *hacha*.
Camisería, Confecciones, Sombrerería, Mayor Principal, 78. Teléfono 266

LEA USTED EL DIARIO

Plumazos

Pasando el rato

Los tenores en la Casa de la Ciudad

Un buen día se pronunció Ortega y Gasset contra los jabalíes, los payasos y los tenores. ¿Lo recuerdan ustedes? Pues bien; Fleta con no haber venido a tomar parte en aquel frustrado concierto que organizó nuestro ilustre Ayuntamiento, con motivo de la pasada feria, es el único culpable de que existan concejales en las Casas Consistoriales de Palencia que le imiten. Bien o mal, que el público ha de juzgarlos; pero "muy en tenor".

Por cualquier fruslería, por el hecho de que una bombilla se apague o porque las coliflores lleguen tarde a la venta en la Plaza o porque el carbonero lleve sobre sus espaldas unos kilos más de ovoides, se plantea un debate sensacional en la Casa de la Villa con citas de Stalin, Litvinov, Tovstuhs o Budenny.

Entonces surge el tenor, con voz engolada y ademanes impecables, utilizando adjetivos y sustantivos y construyendo metáforas en las que puede sufrir en fin la Gramática.

Si no hubiera tenores, la sencillez, la simplicidad sería el mejor guión edilicio. Para decir un "recado" al alcalde bastaría con acudir a su despacho, manifestándole:

—Sr. Alcalde: En este edificio falta una luz; en tal otro debe arreglarse una acera; en el de más allá no pasan las "escobas" municipales hace un lustro; en cual otro la infracción de las Ordenanzas llega a términos intolerables; la venta de tales mercancías no responde a lo dispuesto, etcétera. Aquí un etcétera que abarque todo el articulado que reglamenta la Policía Urbana.

No creemos merezca un discurso el "insólito" hecho de que una chimenea eche cisco. ¿Para qué perder el tiempo en cosas tan pequeñas?

Ahora sí los tenores que nos han salido a flor de los escaños edilicios no quieren desperdiciar sesión para exhibir sus elucubraciones, que lo digan claro para cambiar la estereotipada frase de "La sesión de mañana" por la de "El mitin de mañana".

Así la gente sabrá que los miércoles, a las siete, los tenores pronunciarán sendos discursos sobre temas tan importantes como la influencia del hollín de las chimeneas en el espacio, ponemos por caso.

Otro peligro tienen los discursos que se dedican a resaltar las cosas de "peccata minuta" municipal. Se emplean a lo mejor frases que llegan a confundir al público. Por ejemplo: anoche dijo un concejal que si el alcalde no resolvía unos asuntos, la "minoría socialista tendría que tirar por la calle del medio".

La voz ecuánime y ponderada del señor Conde salió al paso para declarar que la minoría no tenía que ver con las peticiones aisladas de sus componentes.

Pero el hecho fué que la gente no comprende el alcance y trascendencia de aquella frase.

Saben muchos que el vocablo tirar tiene muchas acepciones. Significa arrojar, lanzar, despedir, disparar. También quiere decir imprimir. Y tirar en Veterinaria se denomina a una enfermedad de los caballos que les hace morder el pesebre.

"Por la calle del medio" dicho en Palencia, parece quiere referirse a la calle Mayor.

Y aquí surge la confusión. ¿Quiso decir el edil con su frase que había que arrojarse, lanzarse, dispararse o despedirse de la calle Mayor? ¿O que había que imprimir por la calle Mayor? ¿O por el contrario que tendrían que morder el asfalto de nuestra principal calle?

La cosa, no cabe duda, merece una aclaración.

Otros peligros ofrece la "oratoria a caño libre".

Se pierde tiempo, se pierde voz y se pierde hasta la paciencia. ¿No son estas razones suficientes para "tasar" el tiempo a los concejales en próximas sesiones?

La presidencia, los mismos concejales, el público y los "chicos de la Prensa" saldrán ganando y la ciudad recompensará este sacrificio con creces. Amén.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

La cosecha de trigo de 1931

La Revista de Madrid, "El Progreso Agrícola y Pecuario", acaba de publicar un número dedicado al estudio de la cosecha de trigo de 1931.

Esta cosecha se ha producido sobre una superficie de 4'4 millones de hectáreas, o sea 105.000 menos que el año anterior.

La meteorología del año fué desastrosa para el campo. Otoño seco, invierno sin lluvias ni nieve, y una primavera escasa de aguas también.

La cosecha fué solo de 35'6 millones de quintales métricos. La del año anterior alcanzó 39'9 millones y la media del quinquenio 39'8. Haciendo excepción del año 1928 en que la cosecha fué aun más pequeña, que hay que remontarse al 1924 para encontrar otra semejante. El rendimiento medio por hectárea fué de 8'1 quintales métricos; la media del quinquenio es de 8'7.

Las provincias trigueras en que la cosecha resultó deficiente fueron, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Jaén, Málaga, Teruel, Alicante y Murcia; pero la más castigada de todas resultó Albacete, donde la cosecha fué 80 por 100 más baja que la media del quinquenio.

En cambio, Cáceres, Sevilla y Cádiz, han tenido una cosecha espléndida y Segovia un cosechón: 83 por 100 más de la normal de esta provincia. Las provincias que han recogido más cantidad de trigo son Burgos y

A M E R I C A N . . .
T U N E L . . . T E R T U L I A . . .
LO MÁS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN

Sevilla; más de dos millones de quintales cada una. En general la cosecha ha sido mala en La Mancha, Aragón, Levante, Alto Ebro, Cantábrico y regular en Extremadura, Cataluña y Galicia.

Aunque la cosecha de 1931 no baste para cubrir las necesidades del consumo, no se necesitará importar trigo, dadas las existencias que había en panera del año anterior.

El precio del trigo, a pesar de la mala cosecha y de estar prohibida la importacion, no ha reaccionado, del que rigió el año anterior en que la cosecha fué buena. Su precio ha caído muy por bajo del nivel general de éstos y por ello el poder adquisitivo del agricultor cerealista se ha reducido más aun de lo que estaba. Este desnivel actualmente representa el 19'7 por 100 del precio del trigo.

Para recibir hoy el agricultor las mismas cosas que a cambio de 100 kilos recibía en 1913, tiene que añadir a los 100 kilos de éste ¡35 kilos más! Eso es lo que ha perdido de entonces acá en relación con el precio de las demás cosas. Si se calcula el precio en pesetas-oro, resulta que el trigo vale hoy las dos terceras partes de lo que valía en 1913, debiendo valer—para nivelarse con los demás productos—una tercera parte más. Ello basta para explicar la crisis por que atraviesa nuestra agricultura.

Para el año próximo "El Progreso Agrícola y Pecuario", calcula una cosecha corta, por ser menor la superficie sembrada y por haberse abonado insuficientemente por carecer de los recursos indispensables el labrador.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

GOBIERNO CIVIL

El homenaje a un maestro.

Al recibirnos esta mañana en su despacho oficial el gobernador civil don José Jorge Vinaixa, nos manifestó que no tenía ninguna noticia que comunicarnos, porque nada de particular sucedía ni en la capital ni en la provincia.

Momentos antes le había visitado una comisión del homenaje que mañana se tributará en el pueblo de Villaherreros, en honor del culto y querido maestro nacional don José Juárez Pablos, persona de relevantes prendas a quien estiman muchísimo sus antiguos y numerosos discípulos que han sabido escalar los más altos puestos sociales.

Respecto de los maestros y maestras cursillistas dijo el señor Vinaixa que el asunto seguía en el mismo estado y los ejercicios suspendidos por ahora.

También le cumplimentó el alcalde de Ledigos con el que conversó breves instantes, tratando sobre algunas cuestiones de aparcelamiento.

A M E R I C A N . . .
T U N E L . . . T E R T U L I A . . .
LO MÁS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN

SUCESOS LOCALES

Una reyerta.

Anoche en un establecimiento de bebidas de la calle de Pablo Iglesias, un individuo llamado Eugenio Blanco Villanueva, de 29 años de edad, la emprendió a golpes con otro compañero suyo, Victoriano Alejos Anton de 30 años, casado, jornalero, el cual se vió obligado a requerir el auxilio de los guardias de Seguridad números 7 y 20, que les condujeron a la Comisaría.

En este centro gubernativo quedó detenido el agresor Eugenio Blanco, quien fué puesto a disposición del Juzgado Municipal con el atestado correspondiente.

Accidente del trabajo.

Hallándose trabajando en el taller de carpintería de la calle del Cardenal Almaraz, numero 5, el obrero Juan Fernández, de 26 años de edad, tuvo la mala fortuna de producirse por un accidente casual varias heridas contusas en el dedo anular de la mano derecha con avulsión de la uña y otras en el dedo meñique con pérdida de primera falange.

En los primeros momentos fué auxiliado por su patrono don Ramón Regaliza.

Sala de Socorro.

Pacientes asistidos y lesiones que sufrieron: Julia Martínez, de 38 años de edad, que sufria una herida por extracción de un cuerpo extraño en la región ipotena de la mano derecha.

Bernarda González, de 2 años, herida cortante en el dedo medio de la mano derecha.

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Notas de sociedad

A Santander.

Ha salido para el gran Sanatorio del marqués de Comillas, en Santander, nuestro estimado amigo don Aurelio Alonso, depositario contador del Excelentísimo Ayuntamiento con objeto de someterse a una delicada operación quirúrgica.

Le deseamos buena suerte y un pronto y total restablecimiento.

SE VENDE carro de varas, seminuevo, con esteras, bolsa y toldo. Para tratar con Venancio Rojo, en Quintanilla de Onsoña.

El asunto de los cursillistas

AVISOS

En el tablón de anuncios de la Normal de Maestras se hallan fijados dos avisos.

En uno se expresa que en vista de los incidentes de ayer, el Tribunal ha resuelto suspender los cursillos hasta nueva orden que se publicará en el mismo tablón y en los periódicos locales. Advierte que los cursillistas presentados ayer quedan definitivamente admitidos a los cursillos de selección y respecto a los demás que se estará a lo que resuelva la superioridad.

En el otro aviso se publica comunicación del Iltmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid en la que participa que en seis de las provincias del rectorado se han comenzado y celebran con toda normalidad los cursillos de selección.

TAL COMO VIENE

Hoy se nos ruega la publicación del escrito siguiente:

"La mayoría de los que tenían solicitado tomar parte en los cursillos de seleccion anunciados para la provisión de plazas de Maestros Nacionales, han resueltono presentarse en los mismos, por no haberse accedido a sus pretensiones de que en vez de "cursillos de seleccion" tuvieran lugar otros de "perfeccionamiento".

No hemos de ocultar nosotros la justicia y equidad que encierra la petición de los cursillistas disidentes, ya que reconocemos que el título de Maestros que han adquirido, les coloca en condiciones legales para el ejercicio del Magisterio, y que con ese Titulo, y con el perfeccionamiento que se hallan dispuestos a adquirir, estarían más que suficientemente capacitados para regentar escuelas públicas.

No defendemos, pues, la resolución ministerial que decretó esos cursillos de "selección". Creemos suficiente los de perfeccionamiento. Pero es lo cierto que voluntariamente nos sometimos a aquella al permitir que nuestros hijos formulasen la oportuna solicitud interesando se les permitiera tomar parte en los cursillos anunciados, tal y como lo habían sido. Y por ello, y por entender que a nadie es lícito ir contra sus propios actos, y en evitación de los importantes gas-

A M E R I C A N . . .
T U N E L . . . T E R T U L I A . . .
LO MÁS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN

tos y perjuicios—superiores en muchos casos a las disponibilidades familiares—que origina la estancia en Palencia y la paralización de nuestros hijos los cursillistas, hemos decidido ordenarles su presentación en tan repetidos cursillos. Ello podrá parecer una falta de compañerismo al no acatar la resolución de la mayoría pero como las solicitudes se hicieron individuales, individualmente también ha de resolverse la procedencia de mantener o no la firma estampada en la instancia, suplicando la admisión a los cursillos.

Por todo ello y por nuestro criterio de respetar siempre el principio de autoridad, siquiera en él pueda haber algún error, impusimos a nuestros hijos la obediencia a la convocatoria del Tribunal.

Solicítese luego la ampliación de plazas: interésese del Ministerio que las que han de ser provistas en los cursos que ya se anuncian para febrero, se incluyan en el actual, y que se queden para entonces solo las plazas que materialmente no puedan cubrirse ahora, pero a lo que no creemos haya derecho, es a continuar en la situación actual de una paralización perjudicial y gravosa y que seguramente a nada práctico ha de conducir".

Varios padres de cursillistas.

El sangriento suceso desarrollado ayer en Barcelona

Barcelona. — Desde hace días, la Policía tenía noticias de que en un bar establecido en la planta baja de la casa número 113 de la calle de Urgel se reunían gentes sospechosas, y suponia que se trataba de atracadores. Con objeto de proceder a la detención de los sospechosos ayer tarde se situaron varios agentes frente al citado establecimiento, en cuyo interior se dispusieron a entrar el inspector señor Rubio y el agente señor Heras; pero no habían hecho más que pasar de la puerta y cayeron al suelo heridos por los balazos que dispararon sobre ellos los individuos que se hallaban dentro del local.

Al ruido de las detonaciones acudieron algunos transeuntes y trasladaron a los heridos al dispensario de la calle de Sepúlveda, donde dejó de existir a los pocos momentos el Sr. Rubio. El agente señor Heras se encuentra en grave estado.

Los compañeros de estos hicieron uso de las armas para intimidar a los agresores y se entabló nutrido tiroteo que duró largo rato. Cuando mayor era la confusión, se abrió la puerta del bar, y precipitadamente salieron dos individuos, pistola en mano, y sin dejar de hacer fuego se dirigieron a un automóvil particular que estaba parado en las inmediaciones, en el que emprendieron la huída, a pesar de que los agentes no cesaron de hacer fuego sobre ellos. En la calle de Consejo de Ciento, que cruza la de Urgel, uno de los ocupantes del automóvil abrió una portezuela y comenzó a disparar contra los agentes que les perseguían aprovechando la poca velocidad que llevaba el vehiculo. Uno de los agentes se parapetó detrás de un árbol y disparó repetidas veces sobre el individuo que estaba asomado a la portezuela del coche y que se retiró ante el fuego cerrado de la Policía. Algunos de los testigos presenciales creyeron advertir en el fugitivo un gesto de dolor, y por ello suponen que fué alcanzado por algún balazo. El automóvil, seguido por los agentes en una camioneta cuyo auxilio requirieron, aceleró la marcha al llegar a la calle de Borrell, y desapareció a gran velocidad.

A consecuencia del primer tiroteo librado frente al bar, resultó muerta una joven llamada Dolores Bellve Juncoso, de 29 años, y Antonio Bremes Coll, de 25; y de pronóstico reservado Andrés Méndez Gar, todos ellos transeuntes ajenos al suceso.

Como en el interior del bar continuaban otros individuos compañeros de los que habían huído, acudieron mas fuerzas de Vigilancia y Seguridad y una sección de guardias de asalto, a las que se unió voluntariamente un Guardia civil que pasaba por allí, y al pretender violentar la puerta se reprodujo el tiroteo, esta vez con extraordinaria intensidad por ambas partes, advirtiéndose que los maleantes reunidos en el local disponían de bastantes armas y de gran cantidad de municiones. En el combate cayeron heridos el Guardia civil y un guardia de asalto.

Ante la imposibilidad de desalojar a los atracadores, fué solicitada la presencia de más guardias de asalto, y al fin, cuando cesaron los disparos hechos desde el interior del bar, pudieron penetrar las fuerzas; pero únicamente encontraron el cadáver de un hombre sobre una mesa, en la que había una novela y una boina, todo ello ensangrentado. Parece que el cadáver es el de un atracador apodado "el Paparra". Sus compañeros huyeron por una puerta que hay en la parte posterior del bar.

El mostrador, la estantería y las paredes del establecimiento están acribillados a balazos. Un reloj, atravesado por numerosos disparos, estaba parado a las cinco y diez minutos.

El suceso ha causado enorme impresión, y es objeto de animados comentarios.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
Y
G M C
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 55

Antonio Hergueta
OCULISTA
Tratamiento médico de la catarata (sin operación)
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres en la Sala de Socorro todos los días de 2 a 4
Mayor Pral., 23, 2.º—PALENCIA

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Casa SANTA-CRUZ
"La Higiénica" PELUQUERIA
Mayor, 107. Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas.
Lavados de cabeza, lociones etc.
CASA SANTA CRUZ

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21

A M E R I C A N . . .
T U N E L . . . T E R T U L I A . . .
LO MÁS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las 18 de ayer,	702'0
A las 8 de hoy,	700'4

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	10'6
Mínima de hoy, bajo cero,	1'3

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer,	calma
A las 8 de hoy,	calma

Escarcha.

Banco Herrero
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero
Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Rivadeo, Ribadasella, Sama de Langreo, Ciano Santa Ana, Tineo y Vagadeo.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERES
CAJA DE AHORROS: 3 Y MEDIO POR 100
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El señor Lluhi explicará esta tarde en el Parlamento el caso Bloch

ENTRE CURSILLISTAS

León. — Un grupo de maestros que se niega a participar en los cursillos de selección esperó esta mañana a los compañeros que tomaron parte en los ejercicios, insultándoles a la salida.

Entre uno y otro grupo se produjo una colisión, viéndose obligada a intervenir la fuerza pública.

Como los ánimos estaban excitadísimos tuvo que dar una carga, realizando algunos disparos al aire.

No hubo que lamentar ninguna desgracia.

SE AGRAVA UN CONFLICTO

Gijón. — El conflicto del puerto se complica alcanzando el paro a los obreros empleados en los servicios de la grúa.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Ferrol. — Esta mañana volcó un automóvil, resultando muertos don Benito Vázquez y don Luis Leiz y cuatro heridos graves.

LA CRISIS INDUSTRIAL

Bilbao. — El director de Industrias llegó esta mañana procedente de Madrid con objeto de estudiar la crsis industrial que se registra en esta región y que tiene por principal causa la desconfianza del capital.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

EL SUCESO DE LA CALLE URGEL

Barcelona. — El juez ha ordenado se practique la autopsia a los cadáveres de Dolores Boleda, Andrés Méndez e inspector, señor Rubio, muertos en los sucesos desarrollados ayer tarde entre la Policía y los pistoleros.

Ha sido detenido el dueño del bar donde se refugiaron los pistoleros.

RECIBOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE "EL DIARIO PALENTINO"

En su declaración ha manifestado que al iniciarse el tiroteo trató de ponerse a salvo.

También ha dicho que no conoce a los pistoleros nada más que de vista.

El gobernador, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que

A M E R I C A N . . .
T U N E L . . . T E R T U L I A . . .
LO MÁS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN

los heridos mejoran y que presidirá mañana el entierro de las víctimas, en nombre del Gobierno.

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero anunció a los periodistas que el sábado próximo firmará las tarifas aprobadas por la Confederación de Artes Gráficas.

Dijo también que en Bilbao había quedado resuelta la huelga de obreros electricistas.

EN ESTADO

El subsecretario de Estado dijo que el señor Lerroux prolongaría unos días su estancia en París.

CONGRESO DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Esta mañana se celebró la primera sesión del Congreso de empleados municipales.

Asisten representantes de toda España.

Se procedió a la designación de la mesa, siendo elegido presidente por aclamación el representante de Valencia, don Enrique Cardona.

Se distribuyeron las ponencias entre diversas comisiones.

En el Círculo Mercantil tuvo lugar a las doce de la mañana la inauguración de la asamblea, presidiendo el acto en representación del Gobierno el director general de Administración Local, quien pronunció un discurso dando la bienvenida a los congresistas y ofreciéndoles el apoyo del ministro de la Gobernación.

MINEROS
Se venden, sin intermediarios, apeas eucalyptus sobre vagón RENEDO (Santander). Detalles por escrito a la Administración de EL DIARIO PALENTINO

LLEGADA DE COMPANYS

El jefe de la minoría de la Ezquerra Catalana llegó esta mañana a Madrid.

En la reunión celebrada por este grupo parlamentario se autorizó al señor Lluhi para que explique ante el Parlamento, en la sesión de esta tarde, el asunto Bloch.

Leerá el señor Lluhi una carta del alcalde de Tolouse en la que recomendaba al señor Bloch, presentándole a los diputados catalanes como un gran amigo de España, que traía la misión de proponer un acuerdo beneficioso para la economía nacional.

HOMENAJE A MORAYTA

Madrid. — Esta mañana se celebró el homenaje dedicado al señor Morayta.

En la Universidad tuvo lugar otro acto en honor del ilustre republicano.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
★
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS
27—R—T—M

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL.
CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS.
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA.
EN FARMACIAS, Por mayor: San BERNARDO, 41.—MADRID

¡Maravillosas
Son las colecciones
de PAÑOS - ASTRAKANES
PANAS - PAÑETES
LANAS, etc.
que para esta temporada
Otoño - Invierno
PRESENTA:
EL SIGLO XX

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas.
baldosines, tubos, etc., etc.
CALIDAD EXTRA GARANTIZADA
Precios económicos.

Pilar F. Hontiyuelo
Profesora con título de Solfeo, Piano y Armonía y certificado de haber aprobado oposiciones para Normales.
General Amor, 1, entresuelo, derecha.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—¿Y es cierto que le pegó usted a su señora sin motivos?
—Sí, señor juez.
—¿Y por qué?
—Para que procure no dármelos,

UN PENSAMIENTO

El olvido es el verdadero sudario de los muertos.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orduña» 20 de Diciembre
Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932
Vapor «Orduña» 13 de Marzo

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

HERNIADO

Juzgue usted mismo la diferencia

Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, INYECCIONES, PEGOTES Y MARAVILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra), y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo.

NOSOTROS, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable **HERNIUS**, adquiere usted su salud y un bienestar tal, que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminuta filigrana mecano-científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase alguna y se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean.

Cada aparato «HERNIUS» se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: «HERNIUS» invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO».

A todos los HERNIADOS interesa saber

Que el GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS» visitará en: PALENCIA, GRATIS por 8 horas, el SABADO 21 Noviembre en el Hotel Central, de 9 a 1 y de 3 a 7.

AVISO IMPORTANTE

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en: BURGOS el VIERNES, 20 Noviembre, Hotel Norte Londres. VALLADOLID, el SABADO, 21 Noviembre, Hotel Francia.

CASA CENTRAL

GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS»—Salvación del Herniado=Aragón, 277-Entl.° 2.ª (Frente Apeadero P. Gracia).

Teléfono, 76850 —BARCELONA

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL, "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192 PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Otoño-Invierno

RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLÉ

Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

Cubiertos de plata
Relojes de las mejores marcas
Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

BANCO MERCANTIL
SANTANDER

Capital. 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70 Teléfono 297

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

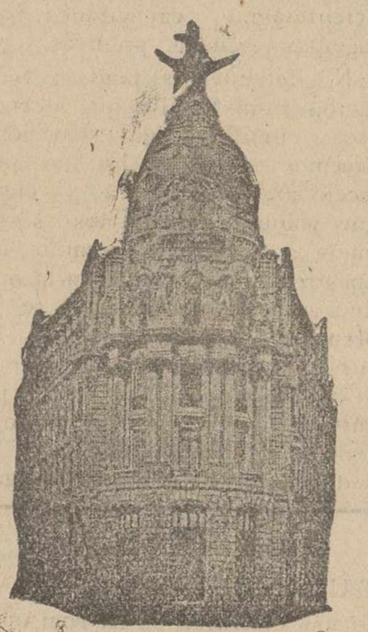

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40	ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90	íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08	íd.
Id. de transportes	3.651.541'56	íd.
Total.. . . .	29.566.936'94	íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71	pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62	»
Pesetas. . . .	66.591.927'33	»

Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186

¡Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

¡¡Precios excepcionales durante quince días!!

LA CASA DE LAS MEDIAS

La ofrece a V. señora, un surtido inmenso en artículos de su especialidad con más del 20 por 100 de rebaja

Medias de lana dibujos preciosos para niñas y señoras de 3'90 a 2'60.

Medias canalé muy fuertes de 2'90 a 2.

Medias Sport preciosas para niños desde 0'75.

Corsés-fajas para señora desde 2'75.

Liquidamos restos de géneros de punto interior

Traje completo de felpa para caballero, 6'50.

Bragas y Culots punto inglés blancos señora, 3'50.

Enorme surtido en medias de lana, hilo y seda

Guantes para señora forrados, 1'50 y para niños, 0'95.

Chaquetas de lana para señora y niños a precios baratísimos

No lo olvide V. que estos precios regirán solo 15 días

PLAZA MAYOR, 16

HERNIADOS

Si sufrís de Hernia, si vivís con ella un calvario y corréis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adaptar en seguida los Modernos Aparatos Herniarios del Reputado ORTOPEDICO ARCE, construidos científicamente y anatómicamente para cada caso. CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, a todas las edades, sin distinción de sexos y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS del CAMPO ú OTROS el APARATO HERNIARIO ARCE, adaptado por millares de Herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energías, como lo prueban numerosas atestaciones que, por discreción, no publicamos.

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, si han probado otros medios sin resultado, prueben nuestro método que les dará entera satisfacción, hemos tenido éxito en casos que otros han fallado.

Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las Desviaciones de Pies y Piernas; Tumores Blancos en las Articulaciones; Parálisis Infantil; Coxalgia; Deformados, Jorobados, Corsés Ortopédicos reformadores de la Escoliosis, Mal de Pott, Desviaciones de la Columna Vertebral; Amputados, Brazos y Piernas Artificiales últimas creaciones; Calzados Ortopédicos y Aparatos Especiales para Piernas Cortas; Fajas Anatómicas para Señoras y Caballeros hechas rigurosamente a la medida, para Operados de Apendicitis, Hernias, Riñón Móvil, Eventraciones, Embarazos, Matriz, Obesidad, Aparatos especiales para Hernias.

SORDOS

Fuera todas molestias para oír, que producen ruidos zumbidos, etc. Alivio inmediato y reeducación de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. Arce, que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los sordos.

ADVERTENCIA: Vista la afluencia de clientes, es prudente no esperar a última hora.

APARATOS A. F. U. V. Al alcance de todas las familias. Tratamiento para aliviar numerosas enfermedades; el propio enfermo puede hacerse las aplicaciones sin peligro ninguno; es muy eficaz para niños débiles y raquíticos, reúma, gota ciática, dolores articulares, debilidad sexual, estreñimiento, hemorroides, varices, parálisis infantil, etc.

Vean, con toda confianza, al reputado **Ortopédico de París señor Arce,** que recibirá personalmente en:

León: Hotel París, miércoles 25 noviembre.

PALENCIA: Hotel Samaria, jueves 26 noviembre (De 9 a 3).

Burgos: Hotel Avila, viernes 27 noviembre..

Precios sin competencia

ARCE: A. el Sabio, 9.—ALICANTE

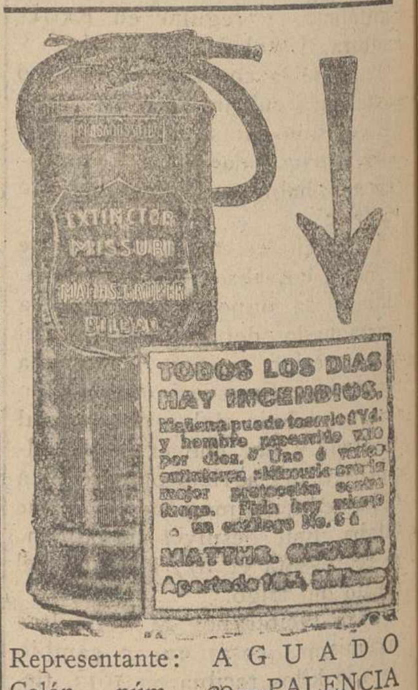

Representante: AGUADO
Colón, núm, 29.—PALENCIA

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,50 metros, Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SE VENDE un auto, marca Renault, 8 HP. cerrado. Perfecto estado de conservación y funcionamiento. Para tratar, Tomás Villar, Meneses. (Palencia).

SE VENDEN las casas señaladas con los números 3 y 5 de la calle de Barrio y Mier. Para tratar, con Juan Bautista Saldaña, calle Antonio Maura, número 19, principal.

Compra de cebada

Se desea adquirir cebada de buena calidad por vagones completos.

Precisa que tenga un peso mínimo de 60 kgs. el Hectolitro y no contenga más del 2 por ciento de materias extrañas.

Escribir remitiendo muestras (400 gramos) con indicación de la cantidad neta a vender y precios de los 100 kgs. sobre vagon origen (envases a devolver si así se desea) a «LA ZARAGOZANA» S.A. Fábrica de cervezas, Apartado, 61. Zaragoza.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

SE VENDEN cinco cerdos cebados de 9 a 10 arrobas. Informes Martín Sancho, Huertas Alats.

SE VENDE una finca de nueve cuartas, de regadío, lindante entre la raya de Palencia, linda camino a veinte pasos de la carretera de Villalobón. Para tratar, con herederos de Pedro Amor, en Villalobón.

SE VENDEN 93 ovejas borras y sobreborras y cuatro corderas abocadas a parir. Informes Ignacio Rebellón, en Becerril de Campos.

AMA DE CRIA, de 21 años de edad, soltera, leche de 20 días, se ofrece para casa de los padres. Informes Marceliana Vázquez, en Autilla del Pino.

Academia VILLARAN

Desde 1.° de Octubre quedan abiertas las clases de Corte y Confección. Se toman encargos de Punto de incrustar vainicas, forrado de botones, Plisados y perforados MAYOR PRAL., 187, 2.°

SE VENDE un carro de varas para tres caballerías. Para tratar en Villafruela, Pablo Gallardo.

VENTA de leñas para carboneo. Se venden las de la Roza de Espinosilla, titulada Calabazas o Tarrón propiedad del Municipio de Villamediana, en subasta pública el 26 del actual, a las once, por la tasación de 3.500 pesetas, por pliegos cerrados que se abrirán en la Casa Consistorial de dicho pueblo.

Serrín y madera para calefacciones

Muñoz Jalón y Cía. (S. L.)

LEA USTED EL DIARIO

SE VENDE una vaca de leche tercer parto, próxima a parir, dando abundante leche. David Gallardo, Itero de la Vega.

AMA DE CRIA casada, 30 años, desea para criar en casa. Informes Ildefonso Martínez.

SEIS CERDOS de 5 a 10 arrobas, se venden. Tratar Saturnino Mediavilla. Astudillo.

SE VENDEN cerdos legítimos vitorianos, de cinco a siete arrobas, especiales para engorde. Para tratar, dirigirse a don Andrés Morales, Palencia.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

LEA USTED EL DIARIO

M.C.D.2022